



Samborondón, 11 de marzo de 2014

SEÑORES
ACCIONISTAS

AAA ECUADOR AGACASE S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

Presento a ustedes mi informe anual, haciéndoles conocer que la actividad de AAA ECUADOR AGACASE S.A. durante el ejercicio fiscal 2013, ha sido satisfactoria y se ha llevado a cabo de acuerdo a los parámetros previstos.

La Compañía, en su calidad de accionista-representante del sector privado-de Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., ha continuado supervisando las labores que ésta ha ido desempeñando en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado que brinda en el Ecuador, cumpliendo así las disposiciones de su Junta General de Accionistas.

La Compañía no ha tenido actividad ni ingresos por ningún concepto, más allá de los generados por dividendos de años anteriores generados por su calidad de accionista mayoritaria de Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

Se prevé para este año una utilidad de la Compañía, producto de los dividendos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de de Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M. resuelva distribuir entre sus accionistas.

Asimismo, la Compañía ha dado cumplimiento a todas las normas relativas a propiedad intelectual y derechos de autor, respetando derechos de terceros, y estando pendiente de que los derechos propios sean respetados, como titular de su marca de servicios debidamente registrada.

Finalmente, como es de conocimiento de los señores accionistas, la Compañía tiene presentado un reclamo administrativo tributario en la Superintendencia de Compañías por el valor determinado a pagar por contribución societaria por el ejercicio económico 2012 (pagadera hasta septiembre de 2013), pues se ha efectuado tal determinación por un valor muy superior al que corresponde cancelar, ya que no se ha tomado en consideración el activo real de la Compañía para dicho ejercicio, que fue de US\$ 917.747,00, sino que se tomó en cuenta el activo que consta en los estados financieros consolidados con los de nuestra participada, Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., por una discordancia que existió al momento de subir los estados financieros al sistema informático del órgano de control societario. De tal forma, los estados financieros deben ser nuevamente subidos al sistema de la Superintendencia de Compañías, tanto los individuales cuanto los consolidados, para que el órgano de control pueda corroborar lo que hemos sostenido en nuestro reclamo y se determine el valor correcto a pagarse y proceder con el pago inmediato de dicha obligación tributaria y, de este modo, poder subir así mismo inmediatamente los estados





financieros del ejercicio 2013 que hasta el momento no han podido presentarse porque el sistema del órgano de control no lo permite mientras no se regularice lo atinente al ejercicio anterior. Esperamos que esto quede superado en las próximas semanas.

Con esto, señores accionistas, puedo ratificar que la actividad de la Compañía ha sido positiva, augurando para el ejercicio económico del año 2014 mejores resultados aún, prosiguiendo en la búsqueda de nuevos negocios y áreas de actividad para la empresa.

Muy Atentamente,

Ing. Jaime Cordero


Gerente General

AAA ECUADOR AGACASE S.A.

Km. 10 vía a Samborondón, junto al Cuerpo de Bomberos
PBX: 593-4-2145421 - 593-4-5001160 FAX: 593-4-2145403
Samborondón - Ecuador